

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 040

19 de julio de 2021

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2015-00056	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OCTAVIO ACOSTA RODRIGUEZ	16-Jul-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2	2015-00137	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUZ NELLY PRIETO PEÑUELA	16-Jul-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y COSTAS
3	2016-00109	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ANA YOLANDA ROZO RODRIGUEZ	16-Jul-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
4	2019-00099	SUCESION	MANUEL VICENTE QUINTERO PEÑA	EUSEBIO QUINTERO MONCADA Y M	16-Jul-21	DISPONE TRASLADO DE LA PARTICIÓN
5	2020-00002	PERTENENCIA	CARLOS MANUEL BERNAL SIATOYA	OLGA LUCÍA BERNAL SIATOYA, CRIS	16-Jul-21	ADMITE DDA RECONVENCIÓN Y NO DA TRÁMITE A EXCEPCIÓN
6	2020-00128	PERTENENCIA	MANUEL ARTURO ROJAS BALLEEN	CONCEPCIÓN MORENO Y HERMEN	16-Jul-21	DESIGNA CURADOR Y NO RECONOCE TERCEROS
7	2020-00134	RESPONSABILIDAD	GERARDO BERNAL GÓMEZ	SAMUEL HUERTAS CHAVARRO	16-Jul-21	NO ACEPTA RENUNCIA AL PODER
8	2021-00027	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	VILMA YANETH CUCANCHON Y JOS	16-Jul-21	INGRESÓ SIN CULMINAR TERMINO DE TRASLADO

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija, el presente Estado hoy diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2.021) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

GILMA INES ORJUELA MALDONADO  
SECRETARIA

